

2018-201

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y Cúmplase lo resultado por el Superior.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 92. Hoy, 16 de septiembre de 2020



VERÓNICA MENESES SUAREZ  
SECRETARIA